

# CONVOCATORIA

## CREACIÓN DE ESCUDOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín invita a artistas plásticos, diseñadores y población en general a participar en la creación de los escudos oficial, logotipo oficial deportivo y logotipo oficial infantil del municipio de San Quintín, del estado de Baja California, dentro de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California, el 27 de febrero de 2020 el Decreto No. 46, mediante el cual la Vigésima Tercera Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, declaró la creación del Municipio de San Quintín.

## PERIODO DE LA CONVOCATORIA:

inicia: 21 de febrero 2024

finaliza: 30 marzo 2024

## CATEGORIAS:

### LOGOTIPO OFICIAL INFANTIL

*(La creación de un logotipo oficial infantil para el municipio de San Quintín es una forma creativa y educativa de involucrar a la niñez y a la juventud en la historia y la identidad de su comunidad.)*

**Categoría de edad:** Las personas participantes en esta categoría deberán tener la edad de 6 años a 15 años cumplidos.

**Constancia de estudios** (que compruebe la residencia del menor participante en San Quintín)

**Identificación del padre madre o tutor** residente de San Quintín.

**Tema y concepto:** Refleje la historia, la cultura y los valores del municipio.

**Reglas de diseño:** Tamaño doble carta, colores institucionales y técnica dibujo o pintura.

**Materiales permitidos:** se pueden utilizar lápices de colores, acuarelas, pinturas acrílicas, crayones, etc.

# CONVOCATORIA

## LOGOTIPO OFICIAL DEPORTIVO

*(La creación de un logotipo oficial deportivo para un municipio puede ser un emocionante proyecto que fomente la identidad local y la pasión por el deporte.)*

**Tema y concepto:** el concepto debe reflejar la esencia deportiva del municipio. Esto puede incluir elementos como deportes populares de la comunidad, colores representativos y símbolos locales relacionados con el deporte.

**Categoría de edad:** las personas participantes deberán tener 18 años cumplidos en adelante.

**Identificación oficial (INE)** residente de San Quintín.

**Reglas de diseño:** Tamaño máximo del escudo 40 x 40 cm, colores institucionales y técnica dibujo, pintura o ilustración digital en formato PDF

**Materiales permitidos:** se pueden utilizar lápices de colores, acuarelas, pinturas acrílicas, crayones, ilustraciones digitales, etc.

## ESCUDO OFICIAL

*(La creación de un escudo oficial para el municipio de San Quintín es un proceso importante y simbólico.)*

**Categoría de edad:** las personas participantes deberán tener 18 años cumplidos en adelante.

**Identificación oficial (INE)** residente mayor a 5 años en San Quintín.

**Elementos Emblemáticos:** se deben de incorporar elementos emblemáticos del municipio como montañas, ríos, lugares culturales, flora, fauna, etc., que represente la geografía y la identidad local.

**Colores:** Elegir colores que reflejen la personalidad y los valores del municipio.

**Símbolos Culturales:** se deben incluir símbolos culturales que reflejen la herencia cultural del municipio, como símbolos indígenas, coloniales o contemporáneos.

**Significado:** cada elemento del escudo debe tener un significado claro y relacionado con la identidad del municipio.

**Reglas de diseño:** formato PDF editable en curvas. El diseño debe ser adaptable y legible en diferentes tamaños y aplicaciones.

# CONVOCATORIA

## LAS BASES:

Deberá contener los elementos propios y distintivos del municipio de San Quintín, su historia, patrimonio natural, tangible, intangible, de sus actividades económicas y deportivas.

*El escudo debe ser un diseño original y no infringir derechos de autor de terceros.*

*Derechos de Autor:* Al enviar una propuesta, los participantes aceptan ceder los derechos de autor del diseño ganador al municipio

## LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las personas participantes podrán entregar o enviar sus propuestas de los escudos de la siguiente manera:

En formato JPG a 380 dpi o PDF editable en curvas a través de internet al correo [educacionycultura@sanquintin.gob.mx](mailto:educacionycultura@sanquintin.gob.mx)

Con los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos:
- Edad:
- Domicilio particular:
- Dirección de correo electrónico o número telefónico:

De manera física en las oficinas de la dirección de inclusión del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

En un sobre cerrado con la información del participante (nombre y apellidos, edad, domicilio particular, número telefónico) ya sea impresa en tamaño carta o en cualquier medio de almacenamiento en JPG a 380 dpi o PDF editable en curvas.

# CONVOCATORIA

## JURADO CALIFICADOR:

El jurado encargado de calificar y seleccionar las 3 propuestas por categoría (oficial, logotipo oficial deportivo y logotipo oficial infantil) estará integrado por personas calificadas del nascente municipio de San Quintín y personas destacadas de la sociedad.

Criterios de Evaluación: Originalidad y creatividad, Representación fiel de los valores, calidad técnica del diseño.

El jurado tomará sus decisiones por mayoría de voto de calidad y su dictamen será inapelable. Se realizará la votación de la población para designar cual de los logotipos oficiales y el escudo serán los ganadores, esto utilizando una plataforma digital, donde se registrarán los votos de los pobladores.

Cualquier asunto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.

## LA PREMIACIÓN:

Las obras ganadoras se harán acreedores a los siguientes premios

1er lugar del logotipo oficial infantil \$10,000.00.

1er lugar del logotipo oficial deportivo \$20,000.00.

1er lugar del escudo oficial del ayuntamiento de san Quintín \$70,000.00.

Pasando a ser propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de San Quintín, para su uso reglamentario.

Las personas que resulten ganadoras recibirán los premios mencionados a continuación:

Un diploma de reconocimiento por el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

Adicionalmente se plasmará el nombre de quien resulte ganador y el escudo en una placa conmemorativa.

En caso de la categoría infantil el que quede como ganador deberá acudir en compañía de su padre, madre o tutor.

El nombre ganador se publicará en redes sociales del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.